

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MAGAN

Por acuerdo de la Junta Local de Gobierno, de fecha 2 de julio de 2009, ha sido aprobada la enajenación de un bien inmueble integrante del patrimonio público de suelo, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por plazo de quince días, y en el perfil de contratante, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien, solar ubicado en la calle Emilio Cebrián, número 41, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, cuyo contenido es el siguiente:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Magán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 4/09.

**2. Objeto del contrato.**

El objeto del contrato es la enajenación del terreno de propiedad municipal que se describe a continuación:

Solar sito en calle Emilio Cebrián, número 41, de la localidad de Magán, con una superficie de 250,44 metros cuadrados, que linda a la derecha, entrando, con la calle Emilio Cebrián, número 43; a la izquierda, con el número 39 de la calle Emilio Cebrián, y al fondo con el número 80 de la calle Tomás Bretón. Referencia catastral: 9843302VK1294S00010S. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Toledo número 2, en el libro 74, tomo 1.315, página 136, número de finca 5.203.

El terreno deberá destinarse por el comprador a construcción de vivienda sujeta a algún régimen de protección pública, fines contemplados en el artículo 79 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 42.387,36 euros (I.V.A. excluido).

**5. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Magán.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad y código postal: 45590.
- d) Teléfono: 925 36 03 05.
- e) Telefax: 925 360145.
- f) En el perfil del contratante de la página: [www.ayto-magan.com](http://www.ayto-magan.com).

**6. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

**7. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Magán.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad: Magán.
- d) Fecha: Décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12,00.

**8. Gastos de anuncios.**

Por cuenta adjudicatario.

**9. Modelo de proposición.**

Don ....., con domicilio a efecto de notificaciones en ....., calle ....., número ....., con D.N.I. número ....., en representación de la entidad ....., con C.I.F. número ....., enterado de la convocatoria de oferta, para la enajenación de un terreno de propiedad municipal

con destino a ..... [alguno de los fines contemplados en el artículo 79 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística], manifiesta que conoce y acepta el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la enajenación, y ofrece por el citado terreno la cantidad de ..... euros.

Lugar, fecha y firma.

Magán 2 de julio de 2009.–El Alcalde, Jesús Aranda Muñoz.

*N.º I.-7727*